

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 33

Fecha: 02/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3105003 2015 00384	Ordinario	HERNANDO DE JESUS CALLE CARO Y OTRA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto de Trámite se reconoce personero al abogado DIONISIO ENRIQUE ARAUJO AGULO, y se dispone la entrega del titulo judicial a Positiva	01/03/2022		1
63001 3105003 2017 00017	Ejecutivo	BLANCA EMILIA ACEVEDO DE CANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite se insite en medida cautelar	01/03/2022		1
63001 3105003 2019 00110	Ordinario	CLAUDIA XIMENA CALDERON NAVARRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Estése a lo dispuesto por el superior NOTIFICADO AUTO SE LIQUIDARAN LAS COSTAS DEL PROCESO	01/03/2022		
63001 3105003 2020 00206	Tutelas	MARIA OLGA ARDILA DE NARVAEZ Y OTROS	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de Trámite se ordena vincular al incidente de desacato a lops señores Angela Tobar Gonzalez y Jaime Abril Morales. y se desvincula a la doctora Aidde Johanna Galindo	01/03/2022		1
63001 3105003 2021 00024	Ordinario	EDISON RAMIREZ SANTOS	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto inadmite contestación de demanda DE LA DEMANDADA COLPENSIONES.TERMINO PARA SUBSANAR 5 DIAS.	01/03/2022		
63001 3105003 2022 00005	Ordinario	MEIDY VIVIANA RAMOS VERGARA	CENTRO DE EXPERTOS PARA ATENCION INTEGRAL IPS S.A.S. CEPAIN	Auto Requiriendo PREVIO A ADMITIR, PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE, EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, ALLEGUE EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE ABOGADOS DEL EJE CAFETERO S.A.S.	01/03/2022		
63001 3105003 2022 00014	Tutelas	CESAR AUGUSTO MOLINA URIBE	COLPENSIONES	Auto Ordena Requerimiento se requiere a la entidad accionada	01/03/2022	3	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA02/03/2022

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO